

XXXI LIGA DE CROSS AVS TEMPORADA 2023 – 2024

REGLAMENTO

El Club Deportivo Atletas Veteranos Salamanca, Ayuntamiento de Cabrerizos y Ayuntamiento de Moriscos organizan la XXXI Liga de Cross AVS, temporada "2023 – 2024",

Art. 1.- CALENDARIO.

Pruebas. - La XXXI Liga constará de cinco **cross**, con fechas y distancias siguientes:

- 1º.- **5 noviembre 2023**; 10:30 horas – **8600** m. Salida: Cabrerizos. Meta: Cabrerizos.
- 2º.- **26 noviembre 2022**; 10:30 horas - **10.500** m –**CONTRARRELOJ**, MORISCOS - MORISCOS. Salida y Meta: Moriscos.
- 3º.- **23 diciembre 2022**; 18:30 horas (nocturna, frontal)**10250m**. Salida: Cabrerizos. Meta: Cabrerizos. Memorial J. Antonio Prieto; Conso González.
- 4º.- **21 enero 2023**; 10:30 horas - **11400** m. Salida: Cabrerizos. Meta: Cabrerizos.
- 5º.- **4 febrero 2023**; 10:30 horas - **9900** m. -**FINAL DE LA LIGA**- Salida: Cabrerizos. Meta: Cabrerizos.

De los recorridos y distancias se dará suficiente información en las fechas previas al desarrollo de cada evento en la Web oficial, los cuales deben ser conocidos por los atletas participantes.

Art. 2.- Participantes.

Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen, estén federados o no, que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba y que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición los que tengan entre 16 y 18 años podrán participar con autorización paterna o materna siendo responsables los padres. Se fija un límite de 800 participantes en la Liga.

Art. 3.- INSCRIPCIONES para la XXXI Liga de Cross AVS.

Desde el día 1 de octubre de 2023 hasta el 4 de noviembre de 2023 o hasta completar un número máximo de 800 participantes. **Días de carrera no se realizarán inscripciones.**

Cuotas de Inscripción: Pago liga de 25 €.

Cuota inscripción cross individual: Pago de 10€

Online en la Web: <http://www.atletasveteranossalamanca.com>

Presencialmente en, Inmobiliaria QuierovivirAqui.com, (Avda. Campoamor).

Art. 4.- Categorías.

HOMBRES/MUJERES

1. **(Promesa)** (Juvenil – Júnior) Nacidos de 2002 a 2005
2. **(Senior)** Nacidos/as en 2001 y anteriores, hasta veterano (1989)
3. **(Veteranos A)** Nacidos de 1984 a 1988 (M35)
4. **(Veteranos B)** Nacidos de 1979 a 1983 (M40)
5. **(Veteranos C)** Nacidos de 1974 a 1978 (M45)
6. **(Veteranos D)** Nacidos de 1969 a 1973 (M50)
7. **(Veteranos E)** Nacidos de 1964a 1968 (M55)
8. **(Veteranos F)** Nacidos de 1959 a 1963 (M60)
9. **(Veteranos G)** Nacidos de 1954 a 1958 (M65)
10. **(Veteranos H)** Nacidos de 1953 y anteriores (M 70...y más)

Art. 5.- Clasificaciones.

Para optar a la clasificación final con opción a trofeo, el/la atleta tendrá que haber participado en **cuatro** de las pruebas de las cinco convocadas. En el caso de participar en las 5 pruebas, se eliminará el peor resultado a efectos de la clasificación final. En caso de empate, quedará delante el atleta que tenga más participaciones si siguieran empatados el que tuviera más cruces ganados, y si siguieran empatados serían nombrado-as dos ganadores o ganadoras.

- **Clasificación Absoluta masculina y femenina.** - Los atletas puntúan con la suma de los puestos de llegada en cada carrera; Existirán clasificaciones separadas por sexos. Ganará el/la atleta que menos puntos tenga en la final de la liga.
- **Clasificaciones Categorías.** - Recibirán trofeo especial los tres primeros/as clasificados/as que obtengan menor puntuación una vez celebradas todas las carreras. Usando como puntuación la posición de la categoría a la que pertenezcan.
- **Clasificación por equipos.** - Puntuarán los tiempos de los cinco primeros atletas de cada club. Independientemente del sexo.
- **Clasificación Local, empadronados en Cabrerizos y Moriscos:** Mismo sistema que clasificación absoluta pero sólo para empadronados en Cabrerizos.

Art. 6.- Premios

Premios en cada Cross. - Se realizará una entrega de premios a los tres primeros clasificados categoría Femenina/Masculina.

Premios Final Liga. - Es necesario completar un mínimo de 4 pruebas.

- Ganador/a de la Liga.
- Tres primeras clasificadas/os de cada categoría.
- En la medida de las posibilidades de la organización se entregará un detalle finisher de la Liga a aquellos atletas que hayan completado 4 carreras.
- Se entregará placa de distinción a aquellos/as corredores/as que con 70 o más años en hombres o 60 en mujeres finalicen por primera vez la Liga de Cross de Cabrerizos.

Art. 7.- Dorsales.

Es imprescindible conservar dorsal y chip durante TODA la Liga.

- El hecho de recoger el dorsal y participar, indica el conocimiento y aceptación del presente Reglamento.
 - **La retirada de dorsales se podrá realizar los días 2 y 3 de noviembre de 2023 en la tienda de JOMA, del centro comercial de capuchicos, carbajosa de la sagrada, Salamanca, en horario de tarde de 17 a 20h.** Día 5 en lugar por determinar de Cabrerizos en horario de 8:30 a 9:45h. En carreras posteriores el día de carrera en zona próxima a la salida de la carrera, en horario de 9:00 a 10:00. Cualquier cambio se comunicará previamente en la **Web: <http://www.atletasveteranossalamanca.com>**
- En la entrega de dorsales se entregará camiseta conmemorativa.

Art. 8.- Normas.

Quién no siga estas normas no será autorizado a participar en la carrera.

Descalificaciones. - Serán descalificados aquellos corredores que no realicen el recorrido completo, quien no lleve visible el dorsal, corra con el dorsal o chip adjudicado a otro atleta o aquel que corra sin él.

Quien no atienda a las indicaciones de los jueces y de la Organización, quien no cumpa con las normas establecidas, o manifieste un comportamiento antideportivo.

Al fin de asegurar la integridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto del recorrido, no se permitirá acompañamiento alguno.

Art. 9.- Aceptación del Reglamento.

Todos los participantes pro el hecho de tomar parte en esta prueba aceptan su totalidad el contenido del presente reglamento y las normas que en cada momento decida la organización.

Art. 10.- Responsabilidades.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

“Certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, sponsors, patrocinadores, directivos, voluntarios y demás personal de la organización”.

Art. 11.- Protección de datos.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad del CLUB DEPORTIVO ATLETAS VETERANOS SALAMANCA para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a CLUB DEPORTIVO ATLETAS VETERANOS SALAMANCA, Calle Miguel de Cervantes 55, 37193 Cabrerizos, Salamanca o por correo electrónico a avs@atletasveteranossalamanca.com.

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en <http://www.agpd.es>.

De igual manera se comunica que todo participante, por el mero hecho de formalizar su inscripción, autoriza y acepta la publicación de sus datos personales para la organización y celebración de la prueba, ya sea en listados oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y/o Internet.

Art. 12.- Derechos de imagen.

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el C.D. Atletas Veteranos Salamanca por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

Art. 13.- Reclamaciones.

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba podrán dirigirse al organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas, al director de carrera hasta 30 minutos después de la finalización de prueba.

Art. 14.- Asistencia médica y seguros.

Se contará Asistencia Sanitaria y con los seguros de y Responsabilidad Civil y Accidente Deportivo, que cubrirán los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia,

inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Art.15.- Otros Servicios.

Los aseos y duchas de las piscinas de Cabrerizos, sitas en Avda. Los Rosales podrán ser utilizados por los participantes en la carrera, o en su defecto los vestuarios del campo de futbol, "Vicente del Bosque".

- La organización se reserva el derecho de modificar por diversas circunstancias tanto la fecha de celebración, recorrido, horario y demás, comunicándose con antelación mediante la página Web. En <http://www.atletasveteranossalamanca.com> se dará información relacionada con la organización del evento.

- E-mail: avs@atletasveteranossalamanca.com